

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **109**

Fecha Estado: 23/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920160106100	Monitorio documental	SAFE CLEAN LIMPIEZA SEGURA	EDIFICIO ALEJANDRES P.H	Auto ordena oficiar SE INCORPORA LA RESPUESTA AL OFICIO No 3241 ALLEGADA POR EL BANCO AV VILLAS S.A.	20/11/2020		
05001400301920200047500	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN URIBE DE BEDOUT	RICARDO LEON GARCES RODAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO.RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200047500	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN URIBE DE BEDOUT	RICARDO LEON GARCES RODAS	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE REMANENTES.EMBARGO DE DINEROS.	20/11/2020		
05001400301920200047600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ESTADIO 70 P.H.	CARLOS ELKIN GALLEGO BURITICA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO.RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200047600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ESTADIO 70 P.H.	CARLOS ELKIN GALLEGO BURITICA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE DINEROS.	20/11/2020		
05001400301920200048800	Ejecutivo Singular	ELVER PARDO MATEUS	MARIANELA RESTREPO PINO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200048800	Ejecutivo Singular	ELVER PARDO MATEUS	MARIANELA RESTREPO PINO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO. NIEGA EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS	20/11/2020		
05001400301920200049500	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL QUINTAS DEL SOL	GUILLERMO DARIO GONZALEZ SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200049500	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL QUINTAS DEL SOL	GUILLERMO DARIO GONZALEZ SALAZAR	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y SECUESTRO DE BIENES. NIEGA EMBARGO DE REMANENTES. NIEGA EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS.	20/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200050000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	ANGELICA MARIA DE AGUSTIN GARCES	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDADNTE.	20/11/2020		
05001400301920200050000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	ANGELICA MARIA DE AGUSTIN GARCES	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO. OFICIA.	20/11/2020		
05001400301920200051900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	BRAYAN STIVEN PANIAGUA MONSALVE	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERÍA. EXHORTA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200051900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	BRAYAN STIVEN PANIAGUA MONSALVE	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO. OFICIA.	20/11/2020		
05001400301920200053500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALBA NELLY CORREA MIRA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200053500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALBA NELLY CORREA MIRA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE INMUEBLE. ORDENA OFICIAR. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200058600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LOS COLORES S.A.S.	MANUEL CORNELIO RIVAS MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA CLÁUSULA PENAL. ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200058600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LOS COLORES S.A.S.	MANUEL CORNELIO RIVAS MORENO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO. OFICIA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200062200	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO USME GUTIERREZ	BRAULIO MEJIA GARRIDO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. DECRETA EMBARGO SOBRE INMUEBLE. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA.	20/11/2020		
05001400301920200062900	Ejecutivo Singular	FERROSVEL S.A.S.	ALIANDO EN CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200062900	Ejecutivo Singular	FERROSVEL S.A.S.	ALIANDO EN CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE DINEROS. EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200064700	Ejecutivo Singular	JESUS ALBEIRO BETANCUR VELASQUEZ	LEIDY MOLINA SERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200064700	Ejecutivo Singular	JESUS ALBEIRO BETANCUR VELASQUEZ	LEIDY MOLINA SERNA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO. EMBARGO DE DINEROS.	20/11/2020		
05001400301920200065600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	EDWIN AUGUSTO DIAZ PLAZAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS.RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200065600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	EDWIN AUGUSTO DIAZ PLAZAS	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO.OFICIA.	20/11/2020		
05001400301920200072300	Ejecutivo Singular	AVACREDITOS SA	MARIA GIRLEZA ZEA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	20/11/2020		
05001400301920200074300	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	ANA MARIA CORREA OSPINA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO. NIEGA EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS.	20/11/2020		
05001400301920200074300	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	ANA MARIA CORREA OSPINA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200076200	Ejecutivo con Título Prendario	PROMOSUMMA S.A.S.	JESUS ARGIRO FRANCO SANCHEZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	20/11/2020		
05001400301920200076500	Ejecutivo Singular	COMERCIAL LOGISTICA EXPRESS SAS	CREAR MODA S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	20/11/2020		
05001400301920200077000	Ejecutivo Singular	CARLOS MAURICIO SALINAS SANCHEZ	WILLIAM FRANCISCO SALINAS VERGARA	Auto niega mandamiento ejecutivo	20/11/2020		
05001400301920200077800	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	CARMENZA LIZALDA ECHEVERRI	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	20/11/2020		
05001400301920200078300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	RICARDO JAVIER MERCADO BUELVAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200078300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	RICARDO JAVIER MERCADO BUELVAS	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO. OFICIA.	20/11/2020		
05001400301920200079000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA COMEDAL	ANDRES FELIPE BENJUMEA GOMEZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	20/11/2020		
05001400301920200080000	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	FACARDA S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	20/11/2020		
05001400301920200080800	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	ANGELICA MARIA GIRALDO GIRALDO	Auto rechaza demanda ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE ENVIGADO -REPARTO-	20/11/2020		
05001400301920200081300	Ejecutivo Singular	ANA CRISTINA COLORADO CAÑOLA	JULIA ISABEL MORALES TORRES	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	20/11/2020		
05001400301920200081900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ALBEIRO GOMEZ FERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO.RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200081900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ALBEIRO GOMEZ FERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO SOBRE DERECHO DE INMUEBLE. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200082300	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MINERVA ESTHER RAMIREZ OSPINO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	20/11/2020		
05001400301920200082600	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CARLOS MARIO AGUDELO MAYA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	20/11/2020		
05001400301920200083500	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS FERMAD	SERGIO ANDRES ALBAN BALLEEN	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	20/11/2020		
05001400301920200083900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ELENA JIMENEZ VIVAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		
05001400301920200083900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ELENA JIMENEZ VIVAS	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE INMUEBLES. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	20/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200084600	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	DIANA CAROLINA GUERRA RICARDO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	20/11/2020		
05001400301920200084800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ANA RITA ESPAÑA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	20/11/2020		
05001400301920200085200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	JORGE IVAN BETANCUR LONDOÑO	Auto rechaza demanda ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C -REPARTO-	20/11/2020		
05001400301920200086800	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A	MONICA PALACIOS ABADIA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	20/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA
SECRETARIO (A)